



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)



## ORDENANZA N° 2.049/2.020

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.763 HC 019 – 2.020. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre “Prof. Raúl Benito Rodríguez” a la residencia deportiva de la Municipalidad de Malargüe.

Que el Profesor Raúl Benito Rodríguez fue propulsor activo de la residencia deportiva de la Municipalidad de Malargüe.

Y;

CONSIDERANDO: Que el Profesor Raúl Benito Rodríguez fue un destacado docente y político del Departamento de Malargüe, nacido en Malargüe el 17 de octubre de 1.953, realizó sus estudios Primarios en la Escuela Capitán José León Lemos y los secundarios en el Instituto Secundario Malargüe, para finalizar sus estudios terciarios egresando como Profesor Nacional de Educación Física.

Que entre sus funciones docentes como Profesor de Educación Física trabajó en varias Escuelas Primarias de la Ciudad de Malargüe: Tte. Gral. Rufino Ortega, Capitán José León Lemos, Gendarme Argentino y en forma paralela en la Escuela Secundaria N° 1 – 4018 Técnica Industrial Minera Manuel Nicolás Savio en la que llegó a ser su Director.

Que ocupó diferentes cargos políticos en la Municipalidad de Malargüe: fue Director de Deportes, Director de Acción Social y Deportes (1.995 – 1.999) y Secretario de Desarrollo Humano (1.999 – 2.003).

Que ocupó cargos de elección popular por el Partido Justicialista de Malargüe, Intendente Municipal de Malargüe (2.003 – 2.007), Diputado Provincial de la Provincia de Mendoza (2.007 – 2.011), Concejal de Malargüe (2.015 – 2.019).

Que en todo su accionar como docente y político le dio vital importancia al desarrollo deportivo de niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Departamento como herramienta de salud preventiva, desarrollo personal y de equipo y de inclusión social.

Que durante su gestión como Intendente Municipal, entre otras tantas acciones por el bien de los malargüinos, concretó el edificio destinado a Residencia Deportiva Municipal.

Que una manera de agradecer su dedicación al bien común y dejar en la memoria colectiva de todos los malargüinos presentes y de generaciones futuras, es la imposición de su nombre al edificio municipal destinado a Residencia Deportiva.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN  
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)



## ORDENA

ARTÍCULO 1º: Impóngase el nombre de “Profesor Raúl Benito Rodríguez” al edificio destinado a Residencia Deportiva de la Municipalidad de Malargüe.

ARTÍCULO 2º: Identifíquese el edificio de la Residencia Deportiva con un cartel que respete las características arquitectónicas del edificio con el nombre de “Profesor Raúl Benito Rodríguez”.

ARTÍCULO 3º: Realícese por parte del Departamento Ejecutivo Municipal un acto de imposición de nombre, invitando a esposa, familiares y amigos, haciéndose entrega en tal oportunidad de una plaqueta recordatoria a su esposa Sra. Patricia Norton.

ARTICULO 4º: Comuníquese, regístrese, cúmplase, publíquese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TRECE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Oswaldo Martín Palma**

Presidente

